

**HOMENAJE A LOS DRES. ISIDORO RUIZ
MORENO Y HORACIO RIVAROLA**

*Disertaciones de los académicos Dres. Eduardo Martíre y
Gerardo Ancarola, en la sesión pública de la Academia
Nacional de Ciencias Morales y Políticas,
del 9 de agosto de 1995*

Apertura del acto por el Académico Presidente
Almte. Carlos A. Sánchez Sañudo

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, en este acto público, desea recordar con el más profundo respeto y admiración, a dos ilustres argentinos -los doctores Horacio Rivalola e Isidoro Ruiz Moreno- que honraron a esta Institución por su descollante actividad académica y cívica.

Ambos fueron un magnífico ejemplo de quienes entienden que para recuperar y mantener una moral pública consustancial con el progreso de la sociedad y la convivencia pacífica basada en la libertad y la cooperación voluntaria, que es el objeto de todas las ciencias sociales, es indispensable “la primacía de las instituciones”. Más aun, cuando tales Instituciones están estructuradas y plasmadas en una Constitución como la nuestra de 1853-60, con su artículo 31 que establece sabiamente “la Supremacía de la Constitución”, desgraciadamente no siempre respetado. Por ello nuestra Nación alcanzó el puesto de vanguardia en Sudamérica y casi en la latinidad mientras la respetamos, pasando luego a ocupar uno de los últimos lugares, cuando se la dejó de lado, cuando “se hizo política sin instituciones”. Porque difíciles tiempos tuvieron la Constitución fundadora, las Academias y nuestros homenajeados de hoy, cuando al objetivo fundamental de aquella Carta Magna que fue y es la “limitación del poder” para evitar los excesos de éste, se lo reemplazó por el manejo de la sociedad desde el poder que es siempre arbitrario y que usualmente conduce a la “leucemia populista” o al infarto totalitario; o a una mezcla de ambos.

Afortunadamente, el coraje cívico de hombres como estas dos personalidades permitió recuperar la Constitución, la Suprema Corte y las Academias, es decir, las instituciones.

Tuve el privilegio de conocer personalmente a ambos homenajeados.

Al doctor Horacio Rivarola cuando era Presidente de esta Corporación, la que se hallaba entonces situada en el Museo Social Argentino, en la calle Corrientes. El fue uno de los miembros fundadores de nuestra Academia en 1938 y accedió a la Presidencia en 1964 hasta su fallecimiento en 1970. Yo fui testigo de su aporte intelectual, su honradez científica y su integridad moral, que le permitió desempeñar una Presidencia que honró a la Academia. Además fue Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Al doctor Isidoro Ruiz Moreno, urquicista y alberdiano como su padre y como su hijo, lo conocí en los años próximos a 1955, junto al doctor Alejandro Lastra, Presidente también de esta Academia. Conocida es su dedicación a la especialización relacionada con el Derecho Internacional Público, tanto en la cátedra como en funciones de gobierno y en la actividad diplomática. Fue profesor en dos universidades nacionales: en la de Buenos Aires, donde además formó escuela de investigadores, y en la del Litoral, donde enseñó la materia en la carrera de Diplomacia. En el Ministerio de Relaciones Exteriores fue Subsecretario, Consejero Legal y obtuvo el rango de Embajador. Fue miembro de las Academias Nacionales de Ciencias de Buenos Aires, de Ciencias Morales y Políticas y de Derecho y Ciencias Sociales de la que fue Presidente entre 1980 y 1983. Abogado ilustre, presidió el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Perdió momentáneamente sus cátedras y sus academias, como tantos otros, por no haber adherido a la “doctrina nacional justicialista” -como se llamaba- pero que fueron recuperadas dignamente luego de 1955. Fue Asesor del Comando de Operaciones Navales y del gobierno, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se referirá a la personalidad del doctor Horacio Rivarola el académico Gerardo Ancarola, y el académico Eduardo Martíre hará lo propio con la del doctor Isidoro Ruiz Moreno